

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, ASÍ COMO, DE PUNTUACIONES PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE UROLOGÍA, DE LARGA DURACIÓN, CON CARÁCTER DE SUSTITUCIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2/12/24.**

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud aprobado por Resolución de la Dirección General de Profesionales de 22 de septiembre de 2017 y conforme a lo dispuesto en las Bases 6.1 y 6.2 de la convocatoria pública, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la provisión del puesto mencionado en el encabezamiento, así como las puntuaciones de los/as candidatos/as admitidos/as, acorde al baremo publicado en la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	PUNTUACIÓN PROVISIONAL
SANTIAGO CHIVA SAN ROMÁN	ADMITIDO	0
MARIA TERESA MELGAREJO SEGURA	ADMITIDA	9

**Segundo.-** Conforme a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, las interesadas dispondrán de un plazo de 2 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para formular cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen convenientes y/o a efectos de subsanación de solicitudes, mediante escrito que deberá ser dirigido a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada.

**Tercero.-** Publicar la composición de la Comisión de valoración, Conforme a los establecido en el apartado 6.2 de la convocatoria.

<b>Comisión de Valoración:</b>	Presidente:	Manuel Enrique Reyes Nadal
	Vocales:	Francisco José Guerrero García Mónica Arenas López
	Secretaria:	Fabiola Ojeda Virto

**Cuarto.-** Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la UAP del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud en el día de su firma.

EL DIRECTOR GERENTE